

**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N29-2014

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco siendo las 14:00 horas, del Miércoles 03 de Diciembre de 2014, en la Unidad de Gestión, Adquisiciones y Seguimiento de los Programas Federales de la Dirección General de Administración, ubicada en: Prolongación de Avenida 27 de Febrero s/n, Explanada Plaza de Toros, Colonia El Espejo 1, Villahermosa, Tabasco; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de Licitación indicada al rubro, de conformidad con el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en los numerales III, IV y V de la Convocatoria.

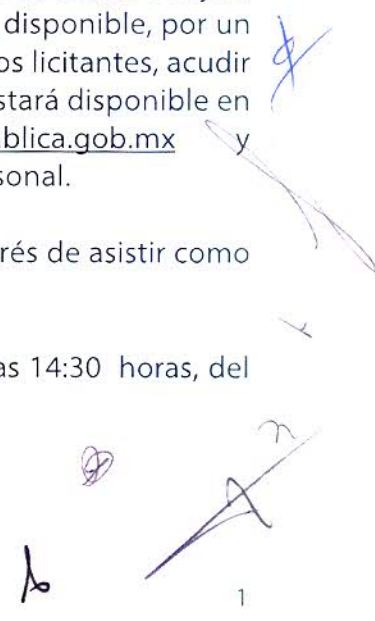
El acto es presidido por el **Lic. Hugo Bartolo Aguirre Morales** en representación del **L.A. Jesús Selván García**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SERNAPAM.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en el oficio **No. SERNAPAM/DGA/1334/2014** de fecha 03 de diciembre de 2014, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos de los Artículos 37 Bis de la Ley y 49 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Unidad de Gestión, Adquisiciones y Seguimiento de los Programas Federales de la Dirección General de Administración de la SERNAPAM, ubicada en Prolongación 27 de Febrero s/n, explanada plaza de toros, Colonia El Espejo 1, Villahermosa, Tabasco, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en las direcciones electrónicas siguientes: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y <http://sernapam.tabasco.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:30 horas, del día miércoles 03 del mes de Diciembre del año 2014.



**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

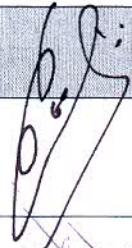



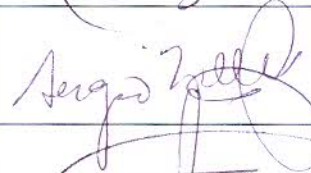

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N29-2014


**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

Esta Acta consta de 3 hojas y 09 hojas del oficio de notificación del Fallo, firmándose entres tantos para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SERNAPAM:

NOMBRE	FIRMA
<p>C. Lic. Hugo Bartolo Aguirre Morales Representante del Presidente</p>	
<p>C. C. José de la Cruz Cabrera Ramírez Representante del Secretario Técnico</p>	
<p>L.C.P. Guillermo Montes Ferrer Primer Vocal</p>	
<p>Lic. Norma del Carmen Vázquez Vázquez Representante del Segundo Vocal</p>	
<p>Ing. Sergio Zilli Manica Tercer Vocal</p>	
<p>Ing. Fabián de los Santos de la Cruz Representante del Cuarto Vocal</p>	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SERNAPAM:

NOMBRE	FIRMA
<p>Lic. Priscila Corral Tamayo Representante del Asesor</p>	

**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N29-2014

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO:

Representante de la Subsecretaría de Normatividad y Evaluación	No asistió
--	------------

POR LA SEMARNAT DELEGACION TABASCO:

NOMBRE	FIRMA
Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad adscrito a la Subsecretaria de Fomento y Normatividad Ambiental	No asistió

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA

----- FIN DEL ACTA -----





**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N29-2014**

**SECRETARÍA DE ENERGÍA,
RECURSOS NATURALES
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL**

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

OFICIO No. SERNAPAM/DGA/1334/2014

Villahermosa, Tab. A 03 de Diciembre de 2014

OFICIO DE NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL

No. LA-927015998-N29-2014

Con el objeto de comunicar el fallo y adjudicación de la Licitación Pública Nacional **No. LA-927015998-N29-2014**, se comunica lo siguiente:

Asunto 1: En cumplimiento al párrafo último del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de conformidad con el numeral V.- criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, inciso b).- evaluación de la propuesta técnica, se da lectura a las Evaluaciones técnicas, elaboradas por los **C.C. Ing. Juan Carlos García Alvarado**, Director de Gestión y Prevención Ambiental de la SERNAPAM (**Partida 1**); **Ing. Pablo Hernández de la Cruz**, Jefe del Departamento del Laboratorio en representación de la Dirección de Gestión y Prevención Ambiental de la SERNAPAM (**Partidas 11 y 12**); **M.V.Z. David Gustavo López Guillermo**, Técnico de Operativo en representación de la Dirección de Usos y Manejo de los Recursos Naturales de la SERNAPAM (**Partidas 2, 3, 4, 5 y 6**); **Biol. German López Hidalgo**, Jefe del Departamento de Áreas Naturales Protegidas en representación de la Dirección de Usos y Manejo de los Recursos Naturales de la SERNAPAM (**Partidas 7, 8 y 9**); **Biol. José Antonio German Arellano** Jefe del Departamento de Vinculación de Mercados con Servicios Ambientales en representación de la Dirección de Servicios Ambientales de la SERNAPAM (**Partida 13**); así mismo se da a conocer el resultado obtenido, de acuerdo a lo siguiente:

1.1.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE JORGE LUIS DÍAZ LARA

De la revisión cualitativa, realizada a las **Partidas ofertadas Nos. 3 y 13**, se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N29-2014.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.]



**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N29-2014

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

**SECRETARÍA DE ENERGÍA,
RECURSOS NATURALES
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL**

de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto **pasan** a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

De la revisión cualitativa a las **Partidas Nos. 4 y 5**, ofertadas, **no se aceptan** por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica, debido a que no acredito los siguientes rubros y subrubros:

b.1.1).- Cumplimiento total de las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo A (20%); la convocante solicita ficha técnica y el licitante no presenta.

b.2.2).- Capacidad de recursos técnicos (2%);

b.2.5).- Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad (1%);

b.2.6).- Participación de MIPYMES (1%);

b.4).- Cumplimiento de contratos (10%).

Por lo anterior, **se desecha su proposición para las Partidas 4 y 5** de conformidad con el Numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, de la Convocatoria a la Licitación Pública; por lo tanto no se consideran solventes las **Partidas 4 y 5** y **no pasan** a la siguiente etapa de evaluación Económica.

1.2.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE HERRAMIENTAS, FILTROS Y ESPECIALIDADES, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa, realizada a las **Partidas ofertadas No. 3 y 13**, se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto **pasan** a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N29-2014.

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and a '2' with a circle around it.

Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.
OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N29-2014

OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.

SECRETARÍA DE ENERGÍA,
RECURSOS NATURALES
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

1.3.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE A1, S.A. de C.V.

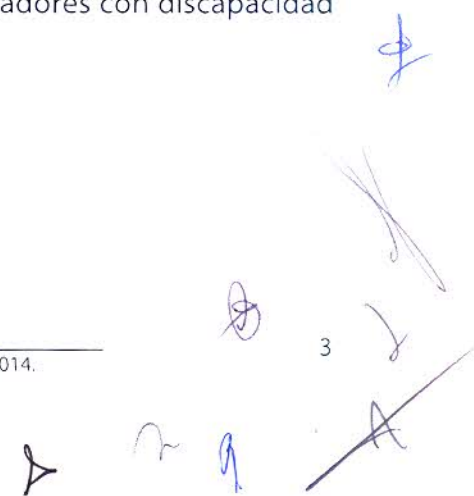
De la revisión cualitativa, realizada a la **Partida ofertada No. 1**, se acepta por cumplir con la especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

1.4.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE PLÁSTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa, realizada a la **Partida ofertada No. 3 y 13**, se acepta por cumplir con la especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

De la revisión cualitativa a la **Partida No. 4**, ofertada, **no se acepta** por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica, debido a que no acreditó los siguientes rubros y subrubros:

- b.2.5).- Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad (1%);
- b.2.6).- Participación de MIPYMES (1%);
- b.3.1).- Experiencia (3%);
- b.3.2).- Especialidad (2%);
- b.4).- Cumplimiento de contratos (10%).





**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.
OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N29-2014**

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

SECRETARÍA DE ENERGÍA
RECURSOS NATURALES
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

Por lo anterior, **se desecha su proposición para la Partida 4** de conformidad con el Numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, de la Convocatoria a la Licitación Pública; por lo tanto no se considera solvente la **Partida 4 y no pasa** a la siguiente etapa de evaluación Económica.

1.5.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE BIOCOMBUSTIBLES Y ENERGÍA, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa a la **Partida No. 1**, ofertada, **no se acepta** por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica, debido a que no acredito los siguientes rubros y subrubros:

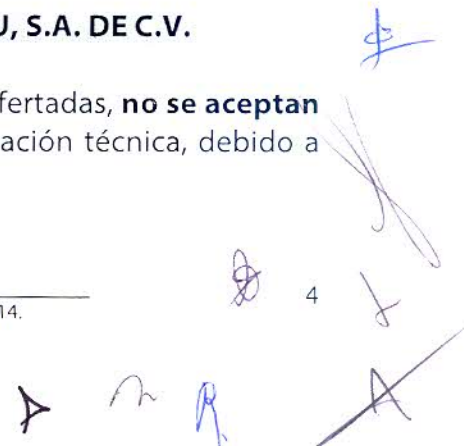
- b.2.4).- Licitante del giro comercial del bien a ofertar (2%);
- b.2.5).- Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad (1%);
- b.2.6).- Participación de MIPYMES (1%);
- b.3.1).- Experiencia (3%);
- b.3.2).- Especialidad (2%);
- b.4).- Cumplimiento de contratos (10%).

Por lo anterior, **se desecha su proposición para la Partida 1** de conformidad con el Numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, de la Convocatoria a la Licitación Pública; por lo tanto no se considera solvente la **Partida 1 y no pasa** a la siguiente etapa de evaluación Económica.

1.5.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE MUCUMU, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa a las **Partidas Nos. 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 12 y 13**, ofertadas, **no se aceptan** por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica, debido a que no acredito los siguientes rubros y subrubros:

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N29-2014.





**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**

**OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N29-2014**

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

SECRETARÍA DE ENERGÍA
RECURSOS NATURALES
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

- b.2.1).- Capacidad de los recursos económicos (2%);
- b.2.2).- Capacidad de recursos técnicos (2%);
- b.2.4).- Licitante del giro comercial del bien a ofertar (2%);
- b.2.5).- Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad (1%);
- b.2.6).- Participación de MIPYMES (1%);
- b.3.1).- Experiencia (3%);
- b.3.2).- Especialidad (2%);
- b.4).- Cumplimiento de contratos (10%).

Por lo anterior, **se desechan sus proposiciones para las Partidas 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 12 y 13** de conformidad con el Numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, de la Convocatoria a la Licitación Pública; por lo tanto no se consideran solvente las **Partidas 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 12 y 13** y **no pasan** a las siguiente etapa de evaluación Económica.

De la revisión cualitativa a la **Partida No. 4**, ofertada, **no se acepta** por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica, debido a que no acredito los siguientes rubros y subrubros:

- b.1.1).- Cumplimiento total de las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo A (20%); la convocante solicita lancha de fibra de vidrio con eslora de 7.65 mts y el licitante oferta en ficha técnica de 7.07 mts.
- b.2.1).- Capacidad de los recursos económicos (2%);
- b.2.2).- Capacidad de recursos técnicos (2%);
- b.2.4).- Licitante del giro comercial del bien a ofertar (2%);
- b.2.5).- Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad (1%);
- b.2.6).- Participación de MIPYMES (1%);
- b.3.1).- Experiencia (3%);
- b.3.2).- Especialidad (2%);

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N29-2014.

**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**

**OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N29-2014**



**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

SECRETARÍA DE ENERGÍA,
RECURSOS NATURALES
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

b.4).- Cumplimiento de contratos (10%).

Por lo anterior, **se desecha su proposición para la Partida 4** de conformidad con el Numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, de la Convocatoria a la Licitación Pública; por lo tanto no se considera solvente la **Partida 4 y no pasa** a la siguiente etapa de evaluación Económica.

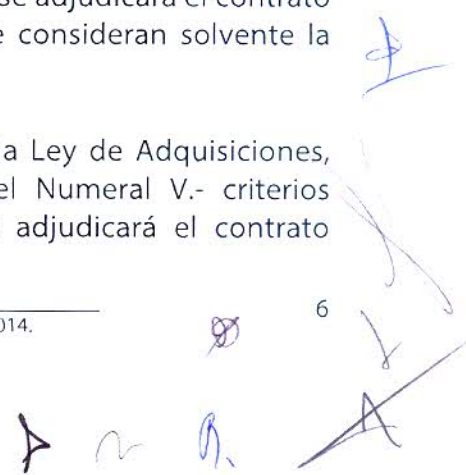
De la revisión cualitativa a la **Partida No. 5**, ofertada, **no se acepta** por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica, debido a que no acredito los siguientes rubros y subrubros:

- b.1.1).- Cumplimiento total de las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo A (20%); la convocante solicita motor fuera de borda de 40 HP y el licitante presenta ficha técnica de 50 hp de potencia.
- b.2.1).- Capacidad de los recursos económicos (2%);
- b.2.2).- Capacidad de recursos técnicos (2%);
- b.2.4).- Licitante del giro comercial del bien a ofertar (2%);
- b.2.5).- Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad (1%);
- b.2.6).- Participación de MIPYMES (1%);
- b.3.1).- Experiencia (3%);
- b.3.2).- Especialidad (2%);
- b.4).- Cumplimiento de contratos (10%).

Por lo anterior, **se desecha su proposición para la Partida 5** de conformidad con el Numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, de la Convocatoria a la Licitación Pública; por lo tanto no se consideran solvente la **Partida 5 y no pasa** a la siguiente etapa de evaluación Económica.

Asunto 2.- Con fundamento en los Artículos 36 Bis Fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de conformidad con el Numeral V.- criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N29-2014.



Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N29-2014



OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.

SECRETARÍA DE ENERGÍA,
RECURSOS NATURALES
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

respectivo, inciso k).- Criterios específicos conforme a los cuales se adjudicará el contrato respectivo, correspondiente a la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional No. LA-927015998-N29-2014**, se da a conocer el fallo de la Licitación, con los siguientes resultados:

Se hace constar que la **Partida 10**, se declaró **DESIERTA** en el acto de presentación y apertura de proposiciones por no haberse recibido ninguna propuesta.

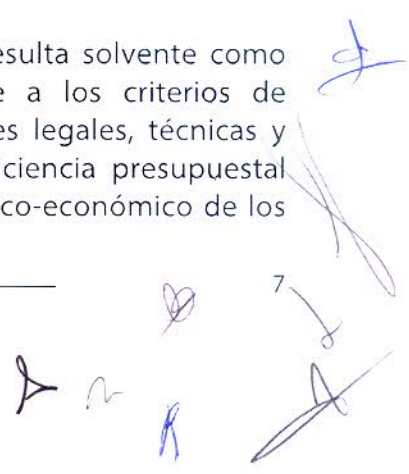
Se declaran **DESIERTAS** las **Partidas Nos. 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12**, por motivo que las propuestas recibidas obtuvieron una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

2.1.- A la empresa **A1, S.A. de C.V.**, con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular la mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le **adjudica** la **Partidas 1**, del Anexo A correspondiente a las requisiciones Nos. SERNAPAM 015/2014 por un importe de **\$1'360,800.00 (Un Millón Trescientos Sesenta Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.)**, más I.V.A.

Cabe señalar mediante memorándum No. SGPA/DGPA/669/2014 de fecha 02 de diciembre del presente año solicitaron la reducción de los bienes de la requisición Federal No. SGPA/DGPA/087/2014, de la Dirección de Gestión y Protección Ambiental, la reducción de un contenedor quedando una cantidad de 324 contenedores, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley, así como el inciso K).- Indicaciones Relativas al Acto de Fallo, de la convocatoria de la Licitación que nos ocupa.

2.2.- A la empresa **JORGE LUIS DÍAZ LARA**, con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N29-2014.



**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.
OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N29-2014**

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**



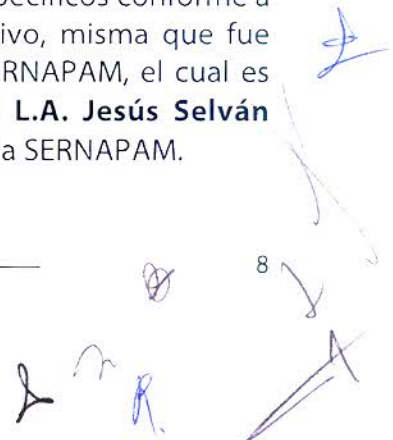
bienes ofertados, se le **adjudican** las **Partidas 3 y 13**, del Anexo A correspondiente a la requisición No. SERNAPAM 016/2014, por un importe de **\$387,599.00 (Trescientos Ochenta y Siete Mil Quinientos Noventa y Nueve Pesos 00/100 M.N.), más \$45,621.44 (Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Veintiún Pesos 44/100 M.N.)** Correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)

Las **Partidas 1, 3 y 13**, se adjudican a la **propuesta solvente** que reunió conforme en lo establecido en la convocatoria de la Licitación, las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante, y por ser las propuestas que acumulan mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados presentadas y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, con fundamento en los Artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en armonía con el numeral V.- criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, inciso e).- Criterios específicos conforme a los cuales se adjudicará el contrato respectivo, de la convocatoria a la licitación pública que nos ocupa.

Es de mencionar que el desglose por partidas adjudicadas se encuentra contenido en el resultado de la Evaluación Técnico-Económica, elaborados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SERNAPAM.

Los resultados de la evaluación Técnico-económica fueron determinados mediante la **Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos y Porcentajes** a que hace referencia el Artículo 36 Segundo y Tercer Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los Lineamientos para la Aplicación de Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los procedimientos de contratación en el Apartado Octavo, Sección Segunda y Numeral V.- criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, misma que fue realizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SERNAPAM, el cual es presidido por el **Lic. Hugo Bartolo Aguirre Morales** en representación del **L.A. Jesús Selván García**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SERNAPAM.

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N29-2014.





**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N29-2014

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

**SECRETARIA DE ENERGIA
RECURSOS NATURALES
Y PROTECCION AMBIENTAL**

Así mismo, de conformidad con el Numeral III Formas y Términos que rigen los diversos actos del procedimiento de la Licitación Pública, inciso k).- indicaciones relativas al acto de fallo, Punto indicaciones relativas a la firma del contrato, de la convocatoria a la presente Licitación, en armonía con el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público la firma del contrato se realizará en las oficinas de la Unidad de Gestión, Adquisiciones y Seguimiento de los Programas Federales de la Dirección General de Administración de la SERNAPAM a más tardar el día miércoles 17 de diciembre de 2014 en horario de 9:00 a 14:00 horas y la presentación de garantías deberá ser de conformidad con el punto Garantías de la convocatoria y a más tardar diez días naturales posteriores a la firma del contrato; los **licitantes adjudicados**, deberán dar cumplimiento con la **solicitud de opinión ante el SAT al momento de suscribir el contrato**, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente.

Atentamente

Lic. Hugo Bartolo Aguirre Morales
Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la SERNAPAM

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N29-2014.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below.